



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PÚBLICA 2008
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE SAHUARIPA, SONORA**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2009



Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2008 Municipio de Sahuaripa

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

- 1.1. Balance General
- 1.2. Estado de Ingresos y Egresos
- 1.3. Análisis de la gestión financiera
 - 1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad
 - 1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

- 2.1. Ingresos
 - 2.1.1. Ejercicio del ingreso
 - 2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso
 - 2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso
- 2.2. Egresos
 - 2.2.1. Ejercicio del egreso
 - 2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso
 - 2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto
- 2.3. Fondos de Aportaciones Federales
 - 2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
 - 2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
 - 2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

- 3.1. Cumplimiento de objetivos y metas
 - 3.1.1. Cumplimiento de objetivos
 - 3.1.2. Cumplimiento de metas
 - 3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2008 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2005, 2006 Y 2007

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. CONCLUSIONES



Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2008 del Municipio de Sahuaripa.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Sahuaripa.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2008 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2008 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2005, 2006 y 2007, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2008 del Municipio de Sahuaripa, Sonora.**



I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2008
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE (Nota 1)	
Caja Recaudadora	\$0	Proveedores	\$1,818,642
Bancos	(684,157)	Acreedores diversos	1,355,539
Deudores diversos	903,492	Gobierno del Estado	549,102
		Fondos ajenos	1,357,103
TOTAL CIRCULANTE	\$219,335	TOTAL CIRCULANTE	\$5,080,386
FIJO		FIJO (Nota 2)	
Terrenos	158,347	Doc. por pagar a largo plazo	705,838
Edificios	1,553,153		
Mobiliario y eq. de oficina	389,641		
Equipo de transporte	2,936,209	TOTAL FIJO	\$705,838
Maquinaria y equipo	1,660,238		
TOTAL FIJO	\$6,697,588	TOTAL PASIVO	\$5,786,224
DIFERIDO		PATRIMONIO	
Créditos en Período de Amortización	580,171	Patrimonio municipal	6,697,588
		Resultado de Ejercicios Anteriores	(4,276,895)
		Resultado del Ejercicio Actual	(709,823)
TOTAL DIFERIDO	\$580,171	TOTAL PATRIMONIO	\$1,710,870
SUMA ACTIVO	\$7,497,094	SUMA PASIVO + PATRIMONIO	\$7,497,094

Cuentas de Orden

DEUDORAS	ACREEDORAS
Deudores por Impuesto Predial \$5,924,044	Ingresos por Recuperar Impuesto Predial \$5,924,044

Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo a Corto Plazo por \$5,080,386, se integra por: créditos con Proveedores por \$1,818,642; con Acreedores Diversos por bienes y servicios recibidos por el Ayuntamiento por \$1,355,539; por dos adeudos con el Gobierno del Estado, pendientes de ser descontados de participaciones, que ascienden a \$549,102, compuestos por un saldo negativo de \$50,898 derivado de la Recaudación de la Sub-Agencia Fiscal, y por un Anticipo a Cuenta de Participaciones para el Pago de Aguinaldos por \$600,000; y Fondos Ajenos por



\$1,357,103 correspondientes al Fondo de Infraestructura Social Municipal por \$1,332,822 y Predial Ejidal por \$24,281.

Nota 2 El Pasivo a Largo Plazo por \$705,838, está constituido por: un crédito con FAPES por \$230,224; crédito con la Dirección de Seguridad Pública por pasivo correspondiente al ejercicio 2006 por \$151,947; adeudo por Convenio Transporte SEC-Municipio por \$198,000; y por convenio celebrado con la Comisión Federal de Electricidad por \$125,667.

El Pasivo a Largo Plazo presenta una disminución de \$770,223 en relación al ejercicio anterior por los siguientes movimientos:

Aumentos de \$12,308 por la actualización del Pasivo de FAPES.

Disminuciones por \$782,531 compuestas por: Amortizaciones del pasivo de FAPES \$24,914; Amortizaciones del Convenio con la Dirección de Seguridad Pública de enero a diciembre por \$260,483; Amortizaciones del convenio de Transporte SEC-Municipio \$66,000 y Amortizaciones a Anticipos de Participaciones \$431,134.

af

g

G/

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2008

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$1,131,377
Derechos	188,595
Productos	33,348
Aprovechamientos	433,527
Participaciones	12,808,292
Aportaciones Federales del Ramo 33	5,144,027
Ingresos Extraordinarios	100,000
Total de Ingresos	\$19,839,166
Egresos	
Servicios Personales	\$9,680,453
Materiales y Suministros	1,284,068
Servicios Generales	4,216,126
Transferencias de Recursos Fiscales	1,759,987
Bienes Muebles e Inmuebles	45,850
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	2,817,710
Erogaciones Extraordinarias	17,800
Deuda Pública	726,995
Total de Egresos	\$20,548,989
DEFICIT	(\$709,823)

Nota: El déficit que presenta el Ayuntamiento de Sahuaripa, Sonora por \$709,823, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos superiores a los ingresos captados. Dicho déficit fue soportado por el incremento en los pasivos de Acreedores y Proveedores.



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Sahuaripa, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es **NO ACEPTABLE**, ya que sus activos circulantes cubren 0.04 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 4 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces
NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 77.18% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de **NO ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, 77 centavos están comprometidos derivado de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50%
NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%

• **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un déficit de -3.58% en su ejercicio fiscal 2008, ubicándose en el rango de **NO ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.04 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 4 centavos.

7



ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Mayor o igual de 0% Menor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **NO ACEPTABLE**, en virtud de obtener 4.55 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda al Municipio de Sahuaripa mantener sólidos niveles de efectivo en caja y bancos, que representen una reserva positiva que fortalezca su liquidez.

Al 31 de diciembre de 2008, el Municipio de Sahuaripa presentó insolvencia. Para no enfrentar nuevamente tal situación, se recomienda acrecentar sus recursos y bienes mediante mayor recaudación en sus ingresos propios, así como una renegociación o reducción de los adeudos adquiridos, todo ello para no comprometer el patrimonio del Municipio.

El resultado de la comparación del ingreso total con el egreso total del Municipio de Sahuaripa fue deficitario. Para evitar de nuevo tal situación se recomienda elaborar un programa que implemente acciones para disminuir su gasto corriente e incrementar sus ingresos propios, evitando en todo momento el adelanto de recursos federales o estatales. Es importante resaltar que debe de utilizarse con mucho cuidado la disminución del gasto, procurando en lo posible no afectar la prestación de los servicios públicos, así como la operación de programas sociales y/o de inversión.

Asimismo, cuidar siempre el Punto de Equilibrio de los ingresos con el gasto generado. (Ingreso Total = Gasto Total)



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Sahuaripa, Sonora, percibió ingresos superiores al presupuesto por \$65,486, principalmente en los capítulos de Participaciones e Ingresos Extraordinarios verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al presupuesto de Ingresos Aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva:

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$1,655,235	1,131,377	(523,858)	(32)
Derechos	737,575	188,595	(548,980)	(74)
Productos	33,610	33,348	(262)	(1)
Aprovechamientos	607,665	433,527	(174,138)	(29)
Participaciones	11,603,349	12,808,292	1,204,943	10
Aportaciones Federales del Ramo 33	5,136,246	5,144,027	7,781	1
Ingresos Ordinarios 99%	\$19,773,680	19,739,166	(34,514)	(1)
Ingresos Extraordinarios 1%	0	100,000	100,000	100
Total Ingresos	\$19,773,680	19,839,166	65,486	1

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XX, de fecha 31 de Diciembre de 2007.

El Ayuntamiento, en la captación de sus ingresos ordinarios, quedó deficitario en monto de \$34,514, esto es porque el presupuesto aprobado fue de \$19,773,680, y lo captado en ingresos ordinarios fue de \$19,739,166.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 99%, de ingresos ordinarios y un 1%, de ingresos extraordinarios.

Impuestos. En este renglón los ingresos captados fueron inferiores a los presupuestos en \$523,858, lo que representa el 32%, reflejándose en Impuesto Predial con una variación del 12%, debido a que los



contribuyentes no acudieron al llamado para regularizar su situación en lo referente al pago este Impuesto; y en Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles, con una variación del 62%, porque no se realizaron trámites por compra venta en predios rurales como se había contemplado.

• **Derechos.** En este rubro los ingresos captados fueron menores a los presupuestados por \$548,980, que representa el 74%, reflejándose básicamente en Alumbrado Público con una variación del 88%, debido a que está pendiente presentar a Comisión Federal de Electricidad convenio para los cobros de este servicio en la población y sus comunidades; en Seguridad Pública con una variación del 99%, ya que se canceló el convenio de la Mina de Oro para el pago de personal de Seguridad Pública para prestar servicio a la comunidad de Mulatos; en Desarrollo Urbano con una variación del 60%, debido a que no se expidieron licencias que se habían contemplado.

• **Aprovechamientos.** En este renglón los ingresos captados fueron inferiores a los presupuestados en \$174,138, lo que representa el 29%, reflejándose en Multas con una variación del 22%, debido a que únicamente fueron sancionados con el cobro de multas a infractores del Bando de Policía y Gobierno; en Donativos con una variación del 26%, ya que no se recibió lo que se tenía contemplado por servicios de ambulancia de una empresa minera y Desayunador del DIF Municipal; en Aprovechamientos Diversos con una variación del 92%, debido a que no se recibieron los apoyos que se habían contemplado tales como: Fiestas Regionales, Mina de Oro y Fomento al Turismo.

• **Participaciones.** En este rubro, se recibieron ingresos superiores al presupuesto por \$1,204,943, que representa el 10%, reflejándose básicamente en el Fondo General de Participaciones, con una variación del 13%, y en el Fondo de Fomento Municipal, con una variación del 18%.

• **Aportaciones Federales del Ramo 33.** En este rubro, se recibieron ingresos superiores al presupuesto por \$7,781, que representa el 1%, reflejándose básicamente en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, con una variación del 1%.

• **Ingresos Extraordinarios.** En este renglón se obtuvieron ingresos por \$100,000, los cuales corresponden a un apoyo de DIF Estatal para la restauración del edificio DIF Municipal.

2.1.3 Evaluación a la recaudación del Ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:



• Ingresos propios. Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2008, el 9.01% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 9 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. rurales 8.47% NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. rurales 8.47%

• Ingresos propios per cápita. Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$317.61 en promedio por cada habitante durante el año 2008 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. rurales \$226.76 NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. rurales \$226.76

• Costo-beneficio de Tesorería. Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar 81 centavos para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

ACEPTABLE: Menor o igual a 1 veces NO ACEPTABLE: Mayor a 1 veces

• Eficiencia recaudatoria del impuesto predial. Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 83.25% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 83 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 60% NO ACEPTABLE: Menor a 60%

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 6.93 como puntaje promedio en este apartado.

af

B

6

my



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Sahuaripa, Sonora presenta un gasto superior al Presupuesto Modificado por \$145,112, reflejándose principalmente en los capítulos de: Materiales y Suministros, Servicios Generales y Transferencias de Recursos Fiscales erogaciones que fueron soportadas por los ingresos Adicionales y por el incremento en los pasivos de Acreedores y Proveedores como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$9,307,937	1,160,452	857,582	9,610,807	9,680,453	(69,646)	(1)
Materiales y Suministros	1,070,700	172,526	187,961	1,055,265	1,284,068	(228,803)	(22)
Servicios Generales	3,147,900	1,555,590	779,917	3,923,573	4,216,126	(292,553)	(7)
Transferencias de Recursos Fiscales	1,165,014	128,142	82,500	1,210,656	1,424,190	(213,534)	(18)
Erogaciones Extraordinarias	30,000	0	9,700	20,300	17,800	2,500	12
Gasto Corriente 80%	\$14,721,551	3,016,710	1,917,660	15,820,601	16,622,637	(802,036)	(5)
Transferencias de Recursos Fiscales	390,000	0	53,984	336,016	335,797	219	1
Bienes Muebles e Inmuebles	180,000	17,810	130,460	67,350	45,850	21,500	32
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	2,675,751	0	0	2,675,751	2,817,710	(141,959)	(5)
Gasto de Inversión 16%	\$3,245,751	17,810	184,444	3,079,117	3,199,357	(120,240)	(4)
Deuda Pública 4%	\$1,806,378	6,251	308,470	1,504,159	726,995	777,164	52
Total de Egresos 100%	\$19,773,680	3,040,771	2,410,574	20,403,877	20,548,989	(145,112)	(1)

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXIX, de fecha 31 de Diciembre de 2007.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 16, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2008.

2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$20,548,989; es decir se observó una variación del 1%, superior en relación con el presupuesto modificado de \$20,403,877, lo que representa \$145,112, mas.



• **Materiales y Suministros.** Este capítulo tuvo una variación superior de \$228,803, que representa el 22%, en relación al Presupuesto Modificado reflejándose básicamente en las siguientes partidas: Material de Limpieza con una variación del 46%, debido a los incrementos en el costo y consumo de los materiales para las diferentes áreas del Ayuntamiento; en Productos Alimenticios para Personal en las Instalaciones con una variación del 43%, originado por el consumo de alimentos del personal administrativo que labora horas extras, asesores contables; en Combustibles, con una variación del 18%, debido a los apoyos a las diferentes localidades para vigilancia de la comunidad, así como en las dependencias municipales y en Materiales de Seguridad Pública con una variación del 53%, por la adquisición de materiales para la Dependencia de Seguridad Pública, fiestas patrias y regionales.

• **Servicios Generales.** Este rubro tuvo una variación superior por \$292,553, que representa el 7%, en relación al Presupuesto Modificado, reflejándose básicamente en Servicio de Alumbrado Público con una variación del 7%, debido a la instalación y reparación de lámparas a los diferentes sectores y calles de la ciudad y comunidades tales como: Mesita de Cuajari, Sehuadehuachi, Santo Tomás, Valle de Tacupeto, Gūisamopa y el Cajón de Onapa; en Asesoría y Capacitación con una variación del 10%, porque se realizaron pagos a terceros por servicios profesionales y técnicos tales como: asesorías contables, consultas y cursos de capacitación al personal; en Viáticos con una variación del 40%, debido a los constantes viajes fuera del municipio para la realización de diferentes trámites; en Gastos Ceremoniales y de Orden Social con una variación del 17%, debido a los gastos ocasionados por las fiestas regionales así como adquisición de ofrendas florales para ceremonias patrióticas y oficiales; en Ayudas Culturales y Sociales con una variación del 110%, por la adquisición de artesanías para promover el desarrollo de las actividades de eventos culturales y por los premios otorgados a dichos eventos; en Ayudas Diversas con una variación del 15%, por los apoyos otorgados a personas de escasos recursos .

• **Transferencias de Recursos Fiscales.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$1,759,987, aplicados de la siguiente manera: En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por \$1,424,190, básicamente por los apoyos otorgados a diversos organismos e instituciones como son: DIF Municipal, Ejidos y Comunidades, a diversas escuelas, al Centro de Salud, asimismo se otorgaron apoyos para acciones deportivas, pago de mantenimiento, combustible de la ambulancia municipal, gastos del camión de Cecytes y secundaria, comité fiestas regionales, entre otros.

En el Gasto de Inversión se ejercieron recursos por \$335,797, destinándose al programa de Desayunos Escolares.

• **Bienes Muebles e Inmuebles.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$45,850, destinándose a la adquisición de una copiadora, dos impresoras, un aparato de sonido, un celular, un mueble para alacena, una cafetera, un mueble para la Sub-Agencia Fiscal y dos computadoras.



- **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron \$2,817,710, los cuales fueron destinados a la realización de 50 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, alcantarillado, urbanización municipal, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de vivienda y caminos rurales.
- **Erogaciones Extraordinarias.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$17,800, aplicados al Gasto Corriente por el pago de seguro de unidad siniestrada.
- **Deuda Pública.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$726,995, detallados de la siguiente manera:

Amortizaciones:		\$674,747
Pasivo Reestructurado con FAPES	24,914	
Convenio Seguridad Pública	260,483	
Convenio Transporte SEC-Municipio	66,000	
Anticipo por Participaciones	323,350	
Pago de Intereses:		\$52,248
Pasivo Reestructurado de FAPES	22,326	
Anticipo por Participaciones	29,922	

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

af

- **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 2.08% de la población del municipio, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada 100 habitantes, 2 ciudadanos laboran como servidores públicos en el Municipio.

l

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Abajo o igual al promedio mpios. rurales 2.51%	Arriba del promedio mpios. rurales 2.51%

6

- **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de



gasto corriente por cada servidor público \$142,074 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. rurales \$110,629
NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. rurales \$110,629

• **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 13.71% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 14 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. rurales 7.5%
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. rurales 7.5%

• **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$500.84 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. rurales \$208.20
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. rurales \$208.20

• **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Sahuaripa recaudó \$1,786,847 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 158% en obras públicas, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró \$1.58 en obras públicas.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. rurales 122.70%
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. rurales 122.70%

6

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.73 como puntaje promedio en este apartado.

af

ce A

M



Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$5,144,027, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$2,532,702 los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obra pública autorizada por \$1,540,769, que representa el 61%, Obra pública no autorizada por la Ley de Coordinación Fiscal por \$17,646, equivalente al 1% Traspasos a Tesorería por \$938,000, representando el 37%*, Gastos Financieros por \$4,366 equivalente al 1%, dando un total de \$2,500,781. El egreso de \$2,500,781 reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$2,532,702, determinándose una diferencia por \$31,921, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre del 2008 en la cuenta bancaria número 82483256 de Banamex, S.A.

* Nota: Debido a que en el ejercicio 2009 se reintegraron recursos que fueron aplicados al gasto corriente a la cuenta del Fondo por \$780,000, el porcentaje no autorizado disminuye al 6%.

• **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 93% fueron aplicados en la ejecución de 35 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, alcantarillado, urbanización municipal, infraestructura básica educativa y mejoramiento de vivienda.

• **Gastos no Autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal.** El 7% restante corresponde a traspasos a otras cuentas bancarias y rehabilitación de casa de maestros, los cuales no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos de este Fondo.



2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$2,670,744 los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública por \$1,672,729 que representa el 63%, Traspaso a Tesorería por \$986,249, representando el 36% y Comisiones bancarias por \$1,462, equivalente al 1%, dando un total de \$2,660,440 que representa el 100%. El egreso de \$2,660,440, reportado en Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$2,670,744 determinándose una diferencia por \$10,304, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre del 2008 en la cuenta bancaria número 82483264 de Banamex, S.A.

- **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 63%, en pago de convenio de seguridad pública, combustible, mantenimiento de equipo de transporte y sueldos de seguridad pública.
- **Deuda Pública.** En relación a Deuda pública se ejerció el 0% en el pago de pasivos.
- **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 36% en Gastos de Operación.
- **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$1,462 en Comisiones bancarias.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FAISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 7.02% de los recursos del FAISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FAISM asignado al municipio, 7 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:
Igual a 0%

NO ACEPTABLE:
Mayor a 0%



• **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 37.35% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FORTAMUN asignado al municipio, 37 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 5.32 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, se destinen exclusivamente a lo establecido en los Artículos 33 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.

El Municipio de Sahuaripa no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2008, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Sahuaripa, Sonora, informó realizar casi la totalidad de sus metas programadas, beneficiando a la población en los sectores de: Ganadería, Minería, Desarrollo Social, Obras Públicas, entre otros.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 100% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas programáticas, el Municipio acreditó el 46.95% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de NO ACEPTABLE.



ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 80% Menor a 80%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programáticas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es **NO ACEPTABLE**, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 4.76 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 137, Fracción III, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que determina que la presupuestación de los programas deben contener: I) Los objetivos que se pretendan alcanzar, así como su justificación; II) La desagregación en subprogramas, cuando las actividades lo requieran; III) La cuantificación de metas por programa y subprograma, en su caso, con sus unidades de medida, indicadores de medición y denominación; IV) Las previsiones de gasto; V) Las principales características de los programas y subprogramas, en su caso, y los criterios que justifiquen la asignación de los recursos; y VI) Las demás previsiones que establezca la Tesorería Municipal o, en su caso, Unidad de Programación y Presupuestación.

Lo anterior es indispensable para contar con elementos suficientes para la evaluación al desempeño de la administración municipal. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

Asimismo se recomienda establecer un procedimiento interno que asegure que cada meta cuente con un expediente o documentación respectiva, que acredite de manera oportuna la validez de su cumplimiento.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Los ingresos del Organismo ascienden a \$2,721,584, y los Egresos a \$2,721,584, representando un Resultado del Ejercicio de \$0.

Los Ingresos se conforman por Municipio por \$2,234,946, que representa el 82.12%, Recursos Propios por \$486,638, que representa el 17.88%, del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$1,118,564, que representa el 41.1%, Materiales y Suministro por \$300,000, que representa el 11.02%, Servicios Generales por \$403,020, que representa el 14.81%, Bienes Muebles e Inmuebles por \$100,000, que representa el 3.67%, y Gastos de Inversión por \$800,000, que representa el 29.39%, del total.



4.2 OOMAPAS

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$855,606 y los egresos a \$1,407,146, presentando un deficit de \$551,540.

Los ingresos se conforman por Ingresos Propios \$847,585, que representa el 99% y Otros Ingresos por \$8,020, que representan el 1% del total.

Los egresos se conforman por Gastos por Servicios Personales por \$518,753, que representan el 37%, Materiales y Suministros por \$19,816, que representan 1% y Servicios Generales por \$868,577, que representan el 62% del total.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2008, presentada por el **Ayuntamiento de Sahuaripa, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2008, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Revisión y Fiscalización

Balance General

Proveedores

- 1.1 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que el Sujeto de Fiscalización no ha presentado ante el Servicio de Administración Tributaria, las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2008.

Acreeedores diversos

- 1.2 Se observó al 31 de diciembre de 2008 préstamos de funcionarios sin autorización del Congreso del Estado por un importe de \$2,284,000 utilizados para el pago de nóminas.

Fondos ajenos

- 1.3 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de la obra ED-654 remodelación y ampliación del DIF municipal (segunda etapa) en Sahuaripa por \$773,972, se presentó incumplimiento en el plazo de ejecución de los trabajos.



- 1.4 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de la obra pública ED-866/IB-087 construcción de línea de conducción para agua potable en pila norte en la localidad de Sahuaripa por \$234,670, se presentó el expediente unitario incompleto e incumplimiento en el plazo de ejecución de los trabajos.
- 1.5 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de la obra pública NC1-452/ET-044 remodelación de Plaza de Armas ubicada en la cabecera municipal de Sahuaripa por \$161,386 realizada con recursos federales, se presentó expediente unitario incompleto.
- 1.6 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de la obra pública SE-018/IB-114 instalación de electroniveles en sistema de agua potable en Sahuaripa por \$159,390, se presentó el expediente unitario incompleto.
- 1.7 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de 2 obras públicas por \$210,078 realizadas con recursos estatales, se presentaron los expedientes unitarios incompletos.
- 1.8 Se observó al 31 de diciembre de 2008 en la revisión de 3 obras públicas por \$1,040,281, se presentaron los expedientes unitarios incompletos.

Doc. por pagar a largo plazo

- 1.9 Al 31 de diciembre de 2008 se observó una diferencia de \$16,118 en el saldo de pasivo de Fapes reestructurado en UDIS, entre lo informado por la Secretaría de Hacienda del Estado por \$246,341 y lo registrado por el Ayuntamiento en Documentos por Pagar a Largo Plazo por \$230,223.

Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

- 1.10 Se observó al 31 de Diciembre de 2008 que no se realizó correctamente el cobro de Impuestos Adicionales sobre los Impuestos y Derechos por \$29,547.
- 1.11 Se observó al 31 de Diciembre de 2008 que se captaron ingresos por \$235,029, mismos que no fueron registrados en los estados financieros del Municipio, por concepto de servicio médico otorgado a la ciudadanía del Municipio, donativos y desayunos escolares, entre otros por la dependencia DIF Municipal.

Egresos

- 1.12 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de 2 obras públicas por \$287,510, se presentaron los expedientes unitarios incompletos.



- 1.13 Se observó al 31 de diciembre de 2008, que en la revisión de la obra pública 6107-47 introducción de agua potable al rastro municipal en la localidad de Sahuaripa por \$60,795 se presentó el expediente unitario incompleto y conceptos pagados no instalados.
- 1.14 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de la obra pública 6107-96/ 6206-57 construcción de topes en varias calles de Sahuaripa por \$164,963, se detectó concepto pagado no instalado.
- 1.15 Al 31 de diciembre de 2008 se observó una diferencia de \$107,784 en el registro de las amortizaciones del Pasivo entre lo reflejado en el Anexo 1 Balanza de Comprobación cuenta 2210 Documentos por Pagar a Largo Plazo por \$782,531 y en Egresos en el Capítulo 9000 Deuda Pública por \$674,747.
- 1.16 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de 8 obras públicas por \$962,001 no se presentaron los expedientes unitarios integrados
- 1.17 Se observó al 31 de diciembre de 2008 pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por \$306,469.
- 1.18 Se observó al 31 de diciembre de 2008 pólizas de cheques con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$51,607.
- 1.19 Se observó que durante el ejercicio 2008 la dependencia DIF Municipal ejerció recursos consistentes en apoyos diversos a la ciudadanía por \$347,323 los cuales no fueron registrados en su contabilidad, la fuente con que se cubrieron corresponde a ingresos por servicios médicos como son: consultas, terapias, certificados que presta la dependencia en mención.
- 1.20 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que sin autorización del Ayuntamiento se pagaron comprobantes de ejercicios anteriores con cargo al presupuesto actual por \$22,500.

Revisión de Recursos Humanos

- 1.21 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que no se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Ayuntamiento, efectuando cálculos selectivamente a 6 empleados, obteniéndose una diferencia al periodo de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$221,040.



Objetivos y Metas

- 1.22 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en las dependencias de: Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Desarrollo Urbano, Desarrollo Social y Órgano de Control y Evaluación Gubernamental de 164 metas seleccionadas para su revisión, se acreditaron 77 incumpliendo con 87, consistentes en: Asistir a las reuniones generales, regionales y especiales a que sea convocado por el Ejecutivo del Estado. (6), Convocar y presidir las reuniones del Comité de Planeación Municipal (6), Operar y dirigir el sistema de organización y control de archivo municipal y la correspondencia oficial (6), Coordinar las acciones de la Junta Municipal del Reclutamiento y expedir las cartillas del servicio Militar Nacional (22), Elaborar programa de trabajo que contribuya a prestar de manera eficiente los servicios urbanos (4), Atender de manera eficiente la presentación de quejas de la comunidad en materia de la prestación de los diversos servicios (28), Organizar pláticas sobre drogadicción y alcoholismo (12), Elaborar un programa para realizar auditorías en las dependencias, entidades paramunicipales, comisarías y delegaciones de la Administración Municipal (1), Llevar a cabo el programa de auditorías a las dependencias, comisarías, delegaciones y entidades paramunicipales (2).

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Egresos

- 1.23 Se observó al 31 de diciembre de 2008 en la revisión de 6 obras públicas por \$354,988 se presentaron los expedientes unitarios incompletos.
- 1.24 Se observó al 31 de diciembre de 2008 se ejercieron recursos en la ejecución de la obra pública 6107-02 rehabilitación centro de maestros en Sahuaripa por \$17,646 la cual no se encuentra dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
- 1.25 Se observó al 31 de diciembre del 2008 que existen traspasos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal a las cuentas bancarias del gasto corriente por \$2,475,000 de los cuales se reintegraron \$1,537,000 generándose además productos financieros por \$78,877 mismos que fueron calculados en base a la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso hasta el 31 de diciembre del 2008, generando un saldo por reintegrar de \$1,016,877. Así mismo , en 2009 solventaron \$780,000, quedando pendiente de reintegrar \$236,877.
- 1.26 Se observó al 31 de diciembre de 2008, pólizas de egresos sin evidencia documental por \$881,585.



Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

Egresos

- 1.27 Se observó al 31 de diciembre del 2008 que existen traspasos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal a las cuentas bancarias del gasto corriente por \$994,749, de los cuales se reintegraron \$8,500 generándose además productos financieros por \$21,194, mismos que fueron calculados en base a la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso hasta el 31 de diciembre del 2008, generando un saldo por reintegrar de \$1,007,443.
- 1.28 Se observó al 31 de diciembre de 2008, pólizas de egresos sin evidencia documental por \$80,312.

5.2 Organismos Paramunicipales

Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Cuestionario de Control Interno

Organización General

- 2.1 Se observó que el Organismo no cuenta con un sistema de contabilidad para el registro de sus operaciones con el objetivo de reflejar adecuadamente la situación financiera del Organismo, únicamente presenta una relación de los ingresos y egresos, además el Municipio capta los recursos y los controla, así mismo con los egresos, el Municipio los ejerce.

Revisión y Fiscalización

Estado de Ingresos y Egresos

Egresos

- 2.2 Se observó al 31 de diciembre de 2008 una póliza de cheque sin evidencia documental del gasto por \$6,000 según Cheque número 102 del 31 de diciembre de 2008 por asesoría en Agua Potable.

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:



Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	27	\$10,261,314
No Cuantificadas	3	0
	30	\$10,261,314

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$10,261,314. Esto representa el 49.94% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2008, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.16 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 50 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE: Abajo o igual del 20%
NO ACEPTABLE: Arriba del 20%

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2008, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2005	19	0	19
2006	25	0	25
2007	24	0	24

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2005, 2006 y 2007.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento no presentó dictamen de auditor externo.



VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2008".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	4.5	20%	0.91
Evaluación a la recaudación del ingreso	6.9	20%	1.39
Evaluación al ejercicio del gasto	6.7	20%	1.35
Evaluación a la administración de fondos	5.3	10%	0.53
Evaluación al cumplimiento de metas	4.7	10%	0.48
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	5.1	20%	1.03
EVALUACIÓN FINAL			5.69

VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Sahuaripa, Sonora por el Ejercicio 2008, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3° fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Sahuaripa, Sonora, correspondiente al ejercicio 2008 **no presenta razonablemente** en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2008, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2009.



El Auditor Mayor

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN